

anuncio.

ANEXO I

- A.— Descripción de los bienes: Parcela de terreno edificable en Govilla, jurisdicción de Préjano, de una extensión de 600 metros cuadrados.
- B.— Importe tasación del perito: 2.200.000 Pts.
- C.— Cargas preferentes que han de quedar subsistentes: Ninguna.

- D.— Tipo de subasta en primera licitación: 2.200.000 Pts.
  - E.— Postura mínima en primera licitación: 1.466.666 Pts.
  - F.— Depósito en primera licitación: 440.000 Pts.
  - G.— Tipo de subasta en segunda licitación: 1.466.666 Pts.
  - H.— Postura mínima en segunda licitación: 1.100.000 Pts.
  - I.— Depósito en segunda licitación: 293.333 Pts.
- Calahorra, a 27 de julio de 1989.— El Recaudador Ejecutivo, Juan Carlos Riezu Barasoain.

## B. Otros anuncios oficiales

### COMUNIDAD DE REGANTES DE DAROCA DE RIOJA

*Convocatoria a Junta General Extraordinaria* V.B. 516

D. Carmelo Echapresto Martínez, Presidente de la Comunidad de Regantes en formación de Daroca de Rioja, Hace Saber:

Que habiéndose redactado por la Comisión designada al efecto los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que ha de regirse esta Comunidad y su Junta de Gobierno y Jurado de Riegos, se convoca a todos los partícipes interesados en la misma Junta General que se celebrará, el primer Sábado del mes de Septiembre, día 2, en los locales del Ayuntamiento de Daroca a las 20,30 horas en primera convocatoria y, caso de no existir quórum, a las 21 horas en segunda, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se tomen en ésta cualquiera que sea el número de los asistentes, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.— Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.— Exámen y discusión de los Proyectos de referencia y de las reclamaciones u observaciones que se puedan presentar durante la sesión.
- 3º.— Votación para la aprobación, en su caso, de los expresados Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos.
- 4º.— Ruegos y Preguntas.

Igualmente se hace saber que a partir del siguiente día al de celebración de la Junta General, quedarán depositados por término de 30 días hábiles los Proyectos aprobados en la Secretaría del Ayuntamiento de Daroca, para que todos los interesados que lo deseen puedan examinarlos en las horas hábiles de oficina.

Terminado dicho plazo y con las reclamaciones que hayan podido producirse, se elevará el Expediente en forma reglamentaria a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Daroca, a 26 de Julio de 1.989.

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO TORREDANO DE NALDA

*Convocatoria a Junta General Extraordinaria* V.B.517

D. José Iñigo Rio, Presidente de la Comunidad de Regantes en formación del Río Torredano, de Nalda, Hace Saber:

Que habiéndose redactado por la Comisión designada al efecto los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que ha de regirse esta Comunidad y su Junta de Gobierno y Jurado de Riegos, se convoca a todos los partícipes interesados en la misma a Junta General que se celebrará, a las 11,30 en primera convocatoria y, caso de no existir quórum, a las 12 horas en segunda, con la advertencia de que serán válidos los acuerdos que se tomen en ésta, cualquiera que sea el número de los asistentes, del primer Domingo del mes de Septiembre, día 3, en los locales del Ayuntamiento de Nalda, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.— Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.— Exámen y discusión de los Proyectos de referencia y de las reclamaciones u observaciones que se puedan presentar durante la sesión.
- 3º.— Votación para la aprobación, en su caso, de los expresados Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos.
- 4º.— Ruegos y Preguntas.

Igualmente se hace saber que a partir del siguiente día al de celebración de la Junta General, quedarán los Proyectos aprobados depositados en la Secretaría del Ayuntamiento de Nalda por Término de 30 días hábiles, para

que todos los interesados que lo deseen puedan examinarlos en las horas hábiles de oficina.

Terminado dicho plazo y con las reclamaciones que hayan podido producirse, se elevará el Expediente en forma reglamentaria a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Nalda, a 26 de julio de 1.989.

### DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIAL Y ENERGIA

*Solicitud de adjudicación de demasía de concesión minera.*  
V.B. 518

Habiendo solicitado D. Luis Solana Rincón, en representación de Cerámica Solana, S.A., la adjudicación de la Demasía correspondiente a su Concesión de Explotación "Pilarín", nº 3.344, en término municipal de Alfaro, se declara su existencia convocándose, según el Artículo 57.a) del REal Decreto 2857/1.978, de 25 de Agosto, a todos los titulares de concesiones afectadas por esta demasía, a que en el plazo de diez días, manifiesten sus pretensiones o la renuncia al otorgamiento de la totalidad o parte de la misma, exponiendo los derechos, motivos y justificaciones técnicas y económicas en que se apoyan.

Logroño, a dieciocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública* V.B.519

A los efectos previstos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública de línea aérea a 13,2/20 KV interprovincial y C.T. "Estación de San Felices" 34% en Haro (La Rioja) y Salinillas de Buradón (Alava), cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, Polígono de San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en el apoyo nº 36 de la línea a 13,2 KV "Haro-Salinillas" (Alava) y final en C.T., en San Felices (La Rioja).
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica.
- d) Características principales: Tensión a 13,2 KV, simple circuito, con una longitud total de 207 m. con conductor de cable Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> y apoyos metálicos y de hormigón y centro de transformación tipo intemperie trifásico de 25 KVA y relación de transformación 13.000-20.000/400-231.
- e) Presupuesto: 1.964.611.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en C/Portales 1, 3º Dcha, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-60.0001.

Logroño, 28 de Julio de 1.989.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

## BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Francqueo concertado (26/2)

### TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105